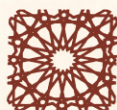


Mercedes Salido López *(coord.)*

DERECHO, RELIGIÓN Y POLÍTICA EN LA SOCIEDAD DIGITAL



MERCEDES SALIDO LÓPEZ

(coord.)

DERECHO,
RELIGIÓN Y POLÍTICA
EN LA SOCIEDAD
DIGITAL

GRANADA, 2023

Maquetación: Miriam L. Puerta

© Los autores

© Editorial Comares, 2022

Polígono Juncaril

C/ Baza, parcela 208

18220 • Albolote (Granada)

Tlf.: 958 465 382

www.comares.com • E-mail: libreriacomares@comares.com

www.facebook.com/Comares • twitter.com/comareseditor

www.instagram.com/editorialcomares

ISBN: 978-84-1369-657-7 • Depósito legal: Gr. 1533/2023

Impresión y encuadernación: COMARES

SUMARIO

NOTA PREVIA. Derecho, religión y política en la sociedad digital.....	VII
<i>Mercedes Salido</i>	

ESTUDIOS

LA EDUCACIÓN COMO DERECHO Y HERRAMIENTA CLAVE PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INCLUSIÓN Y VALORES EN LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI	1
<i>Silvia Carrascal</i>	
HISPANTV, EL CANAL UTILIZADO POR LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN PARA EXTENDER SU PODER BLANDO EN ESPAÑA Y LATINOAMÉRICA..	23
<i>Sergio Castaño</i>	
LA NUEVA LEY FRANCESA SOBRE EL RESPETO A LOS PRINCIPIOS REPUBLICANOS: UN ANÁLISIS DESDE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y EL RESPETO A LAS MINORÍAS.....	55
<i>José Antonio Díez Fernández</i>	
LA ADAPTACIÓN DEL RITUAL BUDISTA DURANTE LA PANDEMIA: EL PAPEL DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA COMUNIDAD JŌDO SHINSHŪ DEL REINO UNIDO	85
<i>Enrique Galván-Álvarez</i>	
UNA APROXIMACIÓN A LA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 17 DEL TRATADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA POR PARTE DEL TRIBUNAL DE LUXEMBURGO	111
<i>María del Mar Martín García</i>	
¿ES UN DERECHO PODER MORIR ACOMPAÑADO? UNAS REFLEXIONES POST PANDEMIA DEL COVID-19	133
<i>Paz Molero Hernández</i>	

DIGITALIZACIÓN, FISCALIDAD Y FACTOR RELIGIOSO.....	149
<i>Julio César Muñoz Pérez</i>	
ALGUNAS PARTICULARIDADES DEL DISCURSO DEL ODIO ANTIRRELIGIOSO DIFUNDIDO EN MEDIOS DIGITALES	175
<i>Mercedes Salido</i>	
DISCAPACIDAD, TRABAJO Y TECNOLOGÍAS DIGITALES.....	207
<i>Francisco Santamaría Egurrola</i>	
NEUTRALIDAD IDEOLÓGICA DEL ESTADO Y PRINCIPIO DE LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD EN LA LEY 4/2023, DE 28 DE FEBRERO, PARA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS TRANS Y PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI	231
<i>José María Vázquez García-Peñuela</i>	

NOTA PREVIA

DERECHO, RELIGIÓN Y POLÍTICA EN LA SOCIEDAD DIGITAL

La obra colectiva que se presenta supone actividad destacada entre las desarrolladas por el Grupo de Investigación (en adelante, GdI) «Culturas, Religiones y Derechos Humanos» [CRDH] en el marco de la convocatoria de Proyectos propios de investigación para el bienio 2021-23 de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). En sus 11 años de existencia —desde junio del 2012— este cuenta con una clara línea de trabajo que se centra, primordialmente, en el examen de las soluciones jurídicas al creciente pluralismo cultural y religioso de la sociedad occidental y que se bifurca en un doble aspecto: por un lado, el estudio de las respuestas de los poderes públicos a las relaciones entre culturas, religiones y derechos humanos y, por otro, el análisis de la gestión pública de la diversidad cultural y religiosa. Sus componentes, pertenecientes a UNIR y a otras universidades españolas (UNED, Universidad de Almería, Universidad Complutense de Madrid, etc.), cultivan en su mayor parte la ciencia del Derecho, aunque coexisten con otros investigadores de diversos campos científicos, como la historia, la política o el ámbito educativo. Así, aunque prevalece el aspecto jurídico, la perspectiva que se adopta para abordar el desarrollo y alcance de estos objetivos está revestida de un carácter interdisciplinar, pues se entiende que la aproximación histórica, filosófica o antropológica, entre otras, permitirá tener en cuenta la realidad de los problemas que plantean en la práctica la dimensión social y política de la diversidad cultural y religiosa —y las reivindicaciones y necesidades de los grupos minoritarios en los que se aglutina y manifiesta—, y aportará los datos necesarios para analizar de una manera más completa y creativa esa respuesta jurídica.

En consonancia con esta finalidad básica, configurada expresamente de forma abierta para dar cabida a distintas colaboraciones propias de los perfiles multidisciplinares de sus integrantes, y tras varios Proyectos relacionados¹, el Grupo se propuso

¹ *Vid.*, «Gestión pública de la diversidad religiosa» (2012-2013), «Derecho y religión en el marco de las relaciones laborales» (2014-2015), «Relevancia social y jurídica de las normas confesionales en la

para el bienio 2021-23 el estudio y tratamiento de los nuevos problemas que comporta la presencia de las religiones en el espacio público de una sociedad en constante transformación, surgidos —principalmente— como consecuencia del auge inminente e imparable del desarrollo de las nuevas tecnologías. Es decir, la intención fue la de indagar sobre la relación entre *Creencias y Derecho en un mundo de cambio digital*. Así, partiendo del pluralismo cultural y religioso actual de la sociedad española, se estudió el alcance del ejercicio del derecho de libertad religiosa (y otros derechos humanos relacionados) y sus límites en un entorno digital y en constante cambio.

Las razones que motivaron el inicio de esta investigación fueron, principalmente: la proliferación de nuevos problemas jurídicos con la globalización y el desarrollo tecnológico, que afectan al ejercicio de los derechos humanos; el cambio de paradigma en los tradicionales problemas jurídicos existentes en la materia y en su adecuada respuesta; la necesidad de protección de los valores jurídicos en los que se sustenta nuestro Estado y, por último, la conveniente concertación entre religiosidad y tecnología. Ante este panorama, se evidenció como necesario promover el pensamiento y la actitud crítica respecto al fenómeno religioso y las repercusiones prácticas que tiene la utilización de los recursos tecnológicos en el ejercicio individual y colectivo de los derechos humanos. Las soluciones jurídicas tradicionales en muchos casos aparecen irremediabilmente caducas. En buena lógica, se reconoce a los derechos humanos como referentes ineludibles para la regulación de estas nuevas tecnologías. En consecuencia, se trató de ofrecer una visión amplia, formulando propuestas prácticas que pudieran contribuir a su adecuada gestión en una sociedad en constante transformación. En todo caso, también resultó necesario analizar el impacto beneficioso de la existencia y utilización de la tecnología, contemplándola y aprovechándola como una oportunidad —precisamente— para el desarrollo de los derechos humanos y, en concreto, para cumplir y ampliar los fines propios de las confesiones religiosas. La identificación y estudio de las nuevas coyunturas y desafíos objeto de investigación, y la construcción jurídica que los desarrolle y resuelva, responden al propósito de esta obra colectiva.

La metodología que se siguió fue la de seleccionar por parte de la dirección del GdI varios campos temáticos de interés y confiar el tratamiento y desarrollo de cada uno de ellos a un miembro del equipo investigador. Como regla general, se procuró relacionar los tres elementos básicos sobre los que fundamentalmente giraba el proyecto, esto es, creencias, derecho y tecnología, aunque no se impidió, como antes se mencionó, la existencia de trabajos con un enfoque más histórico, antropológico o educacional que jurídico, o cuya relación con el entorno digital fuese tangencial.

esfera estatal» (2016-2017) y «Estudio del régimen económico y patrimonial de las confesiones religiosas» (2018-2020), disponible desde internet en <<https://gruposinvestigacion.unir.net/crdh/proyectos/>> [fecha última consulta: 17/05/2023].

Finalmente, son 10 los capítulos en los que se estructura la obra. En un primer acercamiento resulta evidente que algunos temas son más concretos que otros o que su alcance es mayor. Ello constituye el reflejo de la propia interdisciplinariedad que caracteriza al Grupo y la flexibilidad con el que se dotó a los autores para realizar el estudio encargado, amoldándolo a su propio campo de especialidad. Se adoptó intencionadamente ese criterio, pues se consideró que la multitud de enfoques del hilo conductor propuesto (y ya descrito) contribuiría a enriquecer el conjunto, como en última instancia podrá verificarse. El resultado final constituye un cuidado conjunto de estudios que, sin pretender, obviamente, agotar el tema, abordan gran parte de las principales cuestiones que suscita la presencia de las religiones en el espacio público, surgidas a consecuencia de la constante transformación y el auge de la sociedad digital.

Como punto de cierre de esta breve presentación quisiera dejarse expresado el agradecimiento a todos los autores, que desde el inicio acogieron el tema del Proyecto con interés y entusiasmo e hicieron el esfuerzo de perfilar los temas propuestos en consonancia con la finalidad perseguida con el conjunto de la obra y con la general del Grupo de investigación en el que se inserta. Su confianza en el resultado final y el cumplimiento escrupuloso de los plazos para su presentación forma parte esencial del éxito del trabajo concluido. De igual manera, vaya nuestro agradecimiento al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), por su constante y firme apuesta por la investigación y la excelencia universitaria, y de forma particular a la Oficina de Consultoría y Apoyo a Proyectos de Investigación (OCAPI) por la orientación y el apoyo prestado en el proceso.

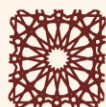
MERCEDES SALIDO

Almería, 17 de mayo de 2023

Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

Ante el actual panorama de globalización y desarrollo tecnológico, se evidencia como necesario promover el pensamiento y la actitud crítica respecto al fenómeno religioso y las *repercusiones prácticas que tiene la utilización de los recursos tecnológicos en el ejercicio individual y colectivo de los derechos humanos*. Las soluciones jurídicas tradicionales en muchos casos aparecen caducas, por lo que, en buena lógica, se reconoce a los derechos humanos como referentes ineludibles para la regulación de estas nuevas tecnologías. La obra consiste en el estudio y tratamiento de los *nuevos problemas que comporta la presencia de las religiones en el espacio público* de una sociedad en constante transformación, surgidos —principalmente— como consecuencia del auge inminente e imparable del desarrollo de las nuevas tecnologías. Se indaga sobre la relación entre *Creencias y Derecho en un mundo de cambio digital*.

La identificación y estudio de las nuevas coyunturas y desafíos objeto de investigación, y la construcción jurídica que los desarrolle y resuelva, responden al propósito de los *10 capítulos* de esta obra colectiva. Los temas tratados son variados y de gran actualidad, lo que sin duda resultará de interés para el lector. Su tratamiento es abordado de manera *interdisciplinar* por los distintos autores, con relación a su propio campo de especialidad. Se considera que la diversidad de enfoques del hilo conductor propuesto (y ya descrito) contribuye a enriquecer el conjunto. El resultado final constituye una cuidada combinación de estudios que, sin pretender, obviamente, agotar el tema, abordan gran parte de las principales cuestiones que suscita la presencia de las religiones en el espacio público, formulando propuestas prácticas que puedan contribuir a su adecuada gestión en una sociedad en constante transformación.



COMARES
editorial

ISBN 978-84-1369-657-7



9 788413 696577